

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera: Lic. en Trabajo Social

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA POLÍTICA SOCIAL

Año: 2022 – Primer cuatrimestre

Equipo docente:

Prof. Adjunto a cargo: Mg. Martín Yovan

Jefe de Trabajos Prácticos (adh): Lic. Esteban Martín

Ayte. de Primera: Lic. Aixa Ferreyra

Ayudante Segunda: Est. Vicente Mendoza

Presentación de la propuesta y fundamentación

Comprendemos a la política social como un tipo particular de política pública que se entrama, dialoga y opera en conjunto con otros instrumentos de intervención del Estado en la consecución de mayores niveles de bienestar para toda la ciudadanía. Al mismo tiempo, la consideramos campo/objeto de investigación e intervención donde confluyen diversas disciplinas, entre ellas el Trabajo Social. El diseño e implementación de las políticas sociales se constituyeron en el ámbito privilegiado de inserción profesional. Por lo tanto, esta asignatura constituye en un insumo básico, primordial y sensible para los futuros trabajadores sociales.

En el Plan de Estudios vigente,¹ nuestra materia está ubicada en el segundo cuatrimestre del tercer año de la Carrera, en el Trayecto de Formación Específica, en el Sub-trayecto Socio-histórico-político. Y tiene como correlativas “Estado y Políticas Públicas”, “Problemas Sociales Argentinos” (que tienen a su vez “Historia social Argentina” (CBC) y “Economía Política”).

Desde los primeros momentos, la participación de los profesionales en este campo fue fundamental en el proceso de profesionalización en Inglaterra y Estados Unidos entre fines del siglo XIX y principios del XX, donde se destacaron en la elaboración de Informes sobre las Leyes de Pobres, investigando las condiciones de vida de la clase obrera, mujeres, niñas/os e inmigrantes, revalorizando el rol de la mujer, denunciando las causas estructurales de los problemas y necesidades sociales y proponiendo programas, leyes y reformas legislativas. Estos antecedentes instalaron miradas y debates sobre el sistema de la política social que aún continúan teniendo presencia.

En América Latina y en Argentina, los trabajadores sociales también cumplieron un papel fundamental, que lentamente comienza a visibilizarse a partir de nuevas perspectivas historiográficas, que recuperan el pensamiento y la acción de los sujetos históricos que hicieron aportes significativos en diversos campos disciplinares.

Sin embargo, recién en las dos últimas décadas, la *Política Social* se constituyó como objeto de estudio en la formación de profesionales y se fue incorporado como contenido curricular en los Planes de Estudio de las Carreras de Trabajo Social

Como en sus orígenes, el Trabajo Social se desarrolla en la actualidad en un contexto de grandes tensiones de tipo económicas, sociodemográficas, culturales, políticas y está llamado a habitar un escenario complejo y contradictorio. En nuestro país, entre 2004 y 2015 hubo grandes avances en materia de políticas económicas/sociales redistributivas, inclusivas, así como en la defensa de los Derechos Humanos. En los años siguientes se evidenciaron políticas regresivas de corte conservador/neoliberal que sellaron su ciclo con un mega endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Actualmente, nos encontramos frente a un nuevo gobierno con una agenda pública que busca recuperar y ampliar derechos y discutir los desafíos de la inclusión y

¹ Resolución Consejo Superior N° 5962/2012.

equidad social en un periodo que tiene como marcas de origen una pandemia que trastocó todos los órdenes de la vida social e institucional y una negociación compleja con el FMI que, como señala Adriana Clemente (Clemente 2022) sea cual fuere su resultado final, es la afectación del sistema de bienestar, es decir del conjunto de respuestas que brinda el Estado para reducir la desigualdad en la sociedad.

Todo ello nos interpela respecto de la “urgencia” de lograr una “*comprensión social compleja*”² y el *despliegue de su potencial* para desarrollar políticas sociales que guíen y regulen estrategias de intervención que permitan el abordaje pertinente de los problemas y necesidades de buena parte de nuestros conciudadanos a través de prácticas constituyentes y restituyentes de derechos.

Por lo tanto, al igual que ayer, consideramos que éste debería ser un eje central sobre el cual consolidar y resignificar, en función de los nuevos escenarios y la complejización de la vida social, el sentido y fundamentos de la Intervención profesional. Instalando en un primer plano los valores y principios sobre los que se erigió la profesión: compromiso, competencia profesional, una ética basada en la defensa irrestricta de los derechos humanos, respeto por la dignidad de las personas. Es decir, “categorías operativas y movilizadoras”³ que orienten la producción de conocimientos en cada instancia de intervención, posibilitando lecturas argumentadas acerca de la situación que padecen los sectores más desprotegidos, y el desarrollo de acciones situadas que contribuyan al acceso a una ciudadanía emancipada de les más postergades.

Por otra parte, es imprescindible la presencia y la voz del colectivo profesional frente a la opinión pública en el marco de los actuales debates teóricos sobre el sentido de los programas de transferencia de ingreso, de protección social, estrategias de cuidado y políticas socio productivas que tensionan las discusiones en torno a la orientación que debe tener la política social teniendo como horizonte la ciudadanía y los derechos sociales, referentes obligados a la hora de discutir cuestiones vinculadas con la igualdad, la justicia, la libertad y la democracia.

Finalmente, frente a la cuestión social que interpretamos vinculada a tres grandes sistemas de dominación y opresión: el *patriarcado*, el *colonialismo* y el *capitalismo*, consideramos fundamental incorporar debates y avances teóricos que recuperen el pensamiento filosófico, político, social, nacional, latino-indo-afro-americano, la categoría de género como transversal a todas las políticas sociales, los feminismo(s) populares, transfeminismo, las epistemologías del sur y perspectivas emergentes en relación al objeto de estudio de la asignatura.

En base a lo expuesto, el programa que se presenta a continuación fue elaborado teniendo en cuenta:

- el Plan de Estudios vigente, el perfil de graduado al que aspira, la ubicación de la materia en la estructura curricular, la articulación entre los trayectos y sub-trayectos formativos y las prácticas pre-profesionales;
- la inserción profesional actual de los trabajadores sociales en el campo de la política social y las normativas que regulan su ejercicio;
- Recuperación de tradiciones disciplinares, debates actuales y corrientes de pensamiento en Trabajo social y otras disciplinas.

Sentido y propósito de la asignatura en el marco del plan de estudios

Siguiendo los **objetivos de la carrera**, el **perfil del graduado** y los **alcances del título**, se espera que les egresades posean un una “rigurosa formación en teoría social”, “capacidad para reconocer, identificar y explicitar las distintas manifestaciones de la cuestión social”, “capacidad en la producción y comunicación de conocimiento” y de fundamentar en él sus “decisiones profesionales”, “capacidad de formulación y decisión en la construcción de lo público estatal”, “capacidad para abordar desde la especificidad de la propia disciplina el trabajo en equipos interdisciplinarios”, desarrollar investigaciones y “capacidad para el diseño, planificación y gestión de políticas

² En términos de Teresa Matus Sepúlveda.

³ Pensar en “categorías operativas y movilizadoras” surge del planteo realizado por M. Rozas (1998) donde hace referencia en esos términos a la ética.

públicas en los distintos niveles de ejecución de las mismas”, “capacidad para intervenir, transformando y superando situaciones sociales problemáticas” entre otros.

Modalidad de trabajo

La materia se desarrollará a lo largo de aproximadamente 15 semanas, con un encuentro teórico/práctico semanal de 4 horas (total aproximado: 60 horas cuatrimestrales).

En correspondencia con los señalado hasta el momento, se desarrollarán aspectos *históricos, disciplinares, teórico-conceptuales, metodológicos, técnico-instrumentales y ético-políticos*. Para el estudio de las políticas sectoriales se privilegiarán aquellas que constituyen los principales campos de inserción laboral y de prácticas pre-profesionales.

En forma permanente se propiciará la integración de los contenidos a desarrollar con el resto de las materias cursadas hasta la fecha. En todas las unidades se analizará el rol del trabajador social, desde una perspectiva crítica, constructiva y propositiva. Para ello, se presenta una vasta y actualizada bibliografía con la intención de que las/os estudiantes puedan escoger los textos de mayor interés en función de sus preferencias, la temática elegida para el Trabajo Práctico Integrador y/o como insumo para las prácticas pre profesionales.

El **aula virtual** será una herramienta complementaria del trabajo áulico, de organización de la cursada y disponibilidad de la bibliografía. Además, facilitaremos una comunicación permanente de aspectos operativos a través de un grupo de WhatsApp que pondremos a disposición de les estudiantes.

Contenidos mínimos de la Asignatura Política Social según el Plan de Estudios vigente

La Política Social en el marco de la teoría y de la historia del Estado moderno: aproximaciones conceptuales al Estado y su relación con la política social. La secularización del orden político: cuestión social y problemas sociales y políticos. La constitución del campo de la política social en perspectiva histórica: los procesos de constitución de los mercados de trabajo y los ciclos de "reformas sociales" de los siglos XVIII, XIX y XX. Especificidades de los procesos de constitución de los estados nacionales en América Latina y Argentina. Las formas de organización del Estado y de políticas social en la historia latinoamericana. La política social en Argentina en perspectiva histórica. Modelos: los procesos de constitución de los mercados de trabajo y de las instituciones de política social en el caso argentino. Estructura y desarrollo de políticas sectoriales.

Objetivos Generales

Que les estudiantes:

- Conozcan, analicen, evalúen críticamente el significado y función de la Política Social y sus particularidades en la Argentina en su desarrollo histórico hasta la actualidad, en el marco de las diversas configuraciones del Estado.
- Reconozcan y analicen la dinámica relación entre el campo de la Política Social y los procesos de intervención en Trabajo Social.

Que les estudiantes:

- Comprendan los procesos de secularización del orden político, la constitución del campo de la Política Social y su vínculo con el Trabajo Social en perspectiva histórica.
- Identifiquen y analicen la constitución de la “cuestión social” en su vínculo con formas de Estado, el lugar de la política social en la *matriz de políticas públicas* y la intervención profesional, desde una perspectiva que incluya el *patriarcado*, el *colonialismo* y el *capitalismo*, como sistemas de dominación y opresión, los feminismo(s) populares y las epistemologías del sur.
- Conozcan y comprendan el significado, función y los ejes centrales de los debates actuales sobre la Política Social en su desarrollo histórico en el marco de las transformaciones del Estado moderno.

- Conozcan los procesos de constitución de los mercados de trabajo y de las instituciones de política social en el caso argentino.
- Describan y analicen críticamente el lugar de “lo público” y las Políticas Sociales implementadas desde la crisis de 2001 hasta la actualidad.
- Conozcan las principales características de las Políticas sociales sectoriales en relación con la seguridad social, empleo, salud, familia, niñez, asistencia alimentaria y el aporte de la perspectiva de género.
- Incorporen un conjunto de elementos conceptuales y metodológicos, que les permitan analizar la secuencia lógica y operativa que sigue una Política Social (gubernamental o no gubernamental), desde la “construcción del problema”, hasta su diseño, implementación y evaluación.
- Reconozcan el campo de la política social en tanto objeto de estudio e intervención y analicen el rol del Trabajo Social, desde una perspectiva histórica, crítica, constructiva y propositiva.
- Identifiquen los aportes y potencialidades del Trabajo social al campo de la Política Social.
- Desarrollen la capacidad de vincular las diversas concepciones teóricas respecto de la pobreza, los modelos política social y situaciones concretas de la realidad local.

Contenidos y bibliografía

UNIDAD 1. Introducción conceptual al campo de la política social.

Ciudadanía, Estado, políticas públicas y política social. La secularización del orden político: cuestión social, problemas sociales y políticos. El Estado, las Políticas públicas y Sociales. Ciudadanía, Modelos de Estado de Bienestar y políticas sociales. Conceptualizaciones.

1. Política, Políticas Públicas y Políticas Sociales. La Política Social en el marco de la teoría y de la historia del Estado moderno: aproximaciones conceptuales. Las instituciones y los actores sociales como “constructores de problemas”: aspectos políticos, teórico-metodológicos e implicancias ético-políticas. La “estructura de arenas”: conceptualización. la secuencia lógica y operativa que sigue una Política Social (gubernamental o no gubernamental), desde la “construcción del problema”, hasta su diseño, implementación y evaluación.

2. Ciudadanía civil, política y social. Regímenes universalistas y la tensión con intervenciones focalizadas. Derechos Sociales: características y su tensión con los criterios de “merecimientos” La política social a escala cotidiana

3. Nuevas configuraciones estatales y concepciones acerca del bienestar. Cuestión social en clave nacional, latino-indo-afro-americana y en perspectiva de género como contenido transversal en la construcción del campo de la política social. Debates actuales en torno a ciudadanía y la justicia: distribución-reconocimiento-representación. El paradigma del “Buen Vivir” – “Vivir Bien” o “Suma Kawsay” – “Suma Qamaña”. Aportes de los feminismo(s) populares y las epistemologías del sur.

Bibliografía obligatoria

- 1.1. OSZLAK, O. (2007). Algunas tendencias en el análisis de Políticas públicas. En: BERTOLOTTI, M. I. –LASTRA, M. E. *Políticas públicas en la Argentina actual. Análisis y experiencias*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- 1.2. TRAVI, B. y eq. docente (2020). *Diversas perspectivas y conceptualizaciones sobre la Política social*. Ficha de apoyo. Asignatura Política social, Carrera de Lic. en Trabajo Social, UBA.
- 1.3. NIREMBERG y otras (2002). *Programación y evaluación de Políticas Sociales*. Buenos Aires. Espacio Editorial, 23- 45.
- 1.4. MAYER, G. (2006). *Hacia una definición de Políticas Sociales*. En Revista del Observatorio Social. N° 14, 21-22. Disponible en: <https://www.observatoriosocial.com.ar/es/publicaciones/revista-del-observatorio/revistas/229-revista-14>
- 1.5. GOMEZ HERRERA, M. y CASTON BOYER, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. España. Editorial Ariel, 21- 46.

- 1.6. SOLDANO, D., Y ANDRENACCI, L. (2006). *Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino*. En: Problemas de política social en la Argentina contemporánea. ANDRENACCI, L. (comp.) Buenos Aires. Universidad de General Sarmiento- Prometeo Libros , 17- 51.
- 1.7 AGUILO, J. (2005). Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva. Reflexiones acerca del concepto de política social. Mendoza. , 1- 9. Disponible en: <http://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/4057/aguilo.pdf?sequence=2>
- 2.1. GRASSI, E. y HINTZE, S. (coord.) (2018), *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. Buenos Aires: Prometeo, 15 a 22 y 167 a 169.
- 2.2. GRASSI, E. (2014). *Regímenes universalistas, derechos e igualdad. La escala cotidiana de las políticas sociales*. En: Debates en torno a la construcción de institucionalidad. ARIAS, A., GARCÍA, B. Y MANES, R. (comp.) Buenos Aires. UBA Sociales-Espacio Editorial, 51- 66.
- 3.1. GOMEZ HERNANDEZ, E. (2014). *Descolonizar el desarrollo*. Buenos Aires. Espacio Editorial, 131-137.
- 3.2. MAKCI MOVICH, L. (2017). Aportes desde los Feminismos Descoloniales para la construcción de una perspectiva de género en Trabajo Social. En: *Voces emergentes*. N°1, año 2017 Revista elaborada por estudiantes de la Fac. de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- 3.3. GARGALLO, F. (2013) *Feminismo desde AbyaYala*. Buenos Aires: América Libre, pp. 52 a 69, 73 a 115.
- 3.4. MORENO, Aluminé; ROSSI, Felicitas (2016) "Políticas públicas con perspectiva de género. Comentario al artículo 38° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Publicado en Basterra, Marcela (dir.), y Pagani, Enzo y Fernández, Alejandro (edits), Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edición Comentada, Jusbaire, Buenos Aires

UNIDAD 2. Trayectoria histórica de la política social y la profesionalización del Trabajo Social.

La constitución del campo de la política social en perspectiva histórica (Introducción) y la profesionalización del Trabajo Social.

1. Emergencia histórica de la cuestión social en Europa: trabajo asalariado, necesidades y pobreza. Las Leyes de pobres de 1601 y 1834 en Inglaterra. La cuestión social, concepciones acerca de la pobreza y el pauperismo. La pobreza como "problema". Debates teórico-filosóficos y estrategias de actores sociales y políticos. El proceso profesionalización del Trabajo Social en Inglaterra. Contexto y la participación de sus protagonistas en el campo de la política social. Posicionamiento político, investigación, producción escrita y propuestas. Historia, identidad e intervención profesional: la necesidad de una "reinención de la memoria".
2. Las características históricas de las Políticas Sociales en Argentina. la Política Social en su desarrollo histórico en el marco de las transformaciones del Estado moderno. La construcción de lo social/estatal: desde la sociedad de beneficencia hacia la institucionalización de la PS y el proceso de profesionalización del TS. La crítica neoliberal al Estado de Bienestar. El consenso de Washington y la estrategia neoliberal: privatización, focalización y descentralización. La política social durante el modelo de crecimiento con inclusión social. Críticas a la propuesta Neoliberal en materia de política social. "Liberalismo tardío" y Política social.

Bibliografía obligatoria

- 1.1. TRAVI, B. y TORRES, G. (2016). Las políticas de transferencia de ingresos a los sectores populares y el Trabajo Social. Discusiones, concepciones, propuestas y contrastes en los siglos XIX y XXI. (Ficha de Apoyo N°3. Asignatura Trabajo Social II). Carrera Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de Moreno.
- 1.2. HIMMELFARB, G. (1988). La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial. México: Fondo de cultura Económica. Introducción y Epílogo. Fragmentos.
- 1.3. TRAVI, B. (2011). Construcción de la identidad, historia y formación profesional. En: Ibáñez, Viviana (comp.) Historia, identidad e intervención profesional. III Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social. Grupo GIITS. Mar del Plata: Ediciones.
- 1.4. TRAVI, B. (Dir.); GARCÍA, A.; FERNÁNDEZ, y colab. (2012), Reconstrucción biográfica de la trayectoria profesional, académica y política de las pioneras del Trabajo Social (Inglaterra y EEUU, 1860-1935). Universidad Nacional de Luján, Argentina.

- 2.1. TRAVI, B. (2017). Fundamentos teórico-filosóficos que sentaron las bases de la relación entre Democracia, derechos sociales y Trabajo social en su proceso de profesionalización. En *ConcienciaSocial. Revista Digital de Trabajo Social*, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Ciencias Sociales UNC, Año XXVII, Nro. 1 - Vol. 1. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/18425> ISSN.
- 2.2. VILAS, C. (2011). Después del Neo liberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. R. de Escalada: Universidad Nacional de Lanús. Cap. 3. Pp. 111-117 y 135-145.
- 2.3. GARCÍA DELGADO, D. – GRADIN, A. (Comp.) (2017), Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad. El cambio de ciclo en la Argentina. En: *El Neoliberalismo Tardío. Teoría y Praxis*. Documento de Trabajo N°5. Buenos Aires: FLACSO. Disponible en: <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2018/07/El-Neoliberalismo-tardio-Teoria-y-Praxis.pdf>
- 2.4 VILAS, C. (2017). Más allá de la emergencia. Cuadernos de coyuntura N°5 CEC – Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.
- 2.5 AGUILO, J. (2005). Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva. Mendoza, 9-29. Disponible en: <http://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/4057/aguilo.pdf?sequence=2>
- 2.6 ALONSO, G. y DI COSTA, V. (2011). Cambios y continuidades en la política social argentina, 2003-2010. Mimeo. VI Congreso Argentino de Administración Pública. Chaco, 1-29.
- 2.7 ARIAS, A. (2019). De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencia, *Revista ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 2 Nro. 4. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Bibliografía complementaria

- YOVAN, M: "Oportunidad y viabilidad político-económica de las propuestas de política social en el gobierno de Alfonsín." Mimeo. Bs As. 2007

UNIDAD 3. Diálogos contemporáneos en torno a la política social.

El abordaje integral en la Política Social y la intervención profesional del Trabajo Social. Las discusiones en torno a las medidas de transferencia de ingreso como parte del sistema de la seguridad social y la actualización en el contexto de post pandemia.

1. Matriz de protección social argentina en el contexto de la post-pandemia: la institucionalización del Derecho a la Asistencia y el debate actual en torno a las políticas de ingreso ciudadano.
2. Trabajo Social, complejidad y estrategias de intervención. Estrategias de intervención asistenciales, preventivas y promocionales. El paradigma de la integralidad y la perspectiva de derechos frente a los desafíos de la inclusión, integración, protección y la justicia social. Necesidades, demandas y construcción de problemas. Problemáticas sociales complejas, pobreza y desigualdades sociales.
3. El proceso de intervención en Trabajo Social. El papel central del Diagnóstico Social en la identificación, problematización de demandas sociales, construcción de problemas y diseño de políticas sociales. La dimensión política de la intervención profesional.

Bibliografía obligatoria

- 1.1 AQUÍN, N. (2021). El derecho a la asistencia. *Revista ConcienciaSocial- Revista digital de Trabajo Social*. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Ciencias Sociales UNC. Vol. 5 Nro. 9 - ISSN 2591-5339. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial>
- 1.2. RODRIGUEZ, M., con aportes de GARCÉS, L. - CAMPANA ALABARCE, M. - ARIAS, A. (2020) Ingreso ciudadano universal. Ley Federal de asistencia. Lo que el IFE no(s) dejó. *Revista Con-Textos. Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA*. Año I, número I. ISSN: 2718-8221. P 8-17 Disponible en <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Revista-CPTS-12dic2020-FINAL.pdf>.
- 1.3. GINIGER, N (2021). Ingreso Básico Universal. Una revisión de los debates en Ingreso Básico Universal. Una revisión de los debates en Uranga Washington (coord.), *Políticas sociales. Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro Volumen*

2, Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; CEIL-CONICET; RIPPSO; Paraná: FAUATS. P 102-108. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/6367_-_libro_politicas_sociales_vol_2-web.pdf

- 2.1. AAVV (2018), Seis prioridades para el abordaje integral de la pobreza persistente. En CLEMENTE, Adriana (dir.) (2018), Op. Cit., 191 a 211.
- 2.2. CLEMENTE, A. (dir.) (2018). La accesibilidad como problema de las Políticas sociales. Un universo de encuentros y desencuentros. Buenos Aires: Espacio Editorial, 21 a 54.
- 2.3. ARIAS, A.- SIERRA, N. (2018), Construcción de la accesibilidad e instituciones. En CLEMENTE, Adriana (dir.) (2018), O3. Cit., 105 a 115.
- 2.4. MORO, J. (2000). Problemas de agenda y problemas de investigación. En: ESCOLAR, Cora. (Comp.)(2000): Topografía de la investigación. Buenos Aires: EUDEBA. Fragmentos.
- 3.1. TRAVI, B. (2017). El Diagnóstico Social: recorrido histórico y relevancia para el diseño de estrategias de intervención y políticas sociales integrales. En Revista Debate Público. Reflexión del Trabajo Social, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Año 7, Nros 13 y 14, 2017. ISSN 1853-6654.
- 3.2. TRAVI, B. (2012). El diagnóstico y el proceso de intervención en Trabajo social: hacia un enfoque comprensivo. En: Ponce de León, A.-Krmptotic, C. (coord.). Trabajo social forense. Balance y perspectivas Buenos Aires: Espacio. Fragmentos. (pp. 173-176).
- 3.3. ALAYON, N. (2014). La Argentina Populista. Buenos Aires: Espacio Editorial. Caps. 5, 7, 10.

Bibliografía complementaria

Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad. Argentina. (2020) Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivo de Género (2020-2022) Para la prevención, asistencia y erradicación de todas las formas por motivos de Género. (Prólogo. Presentación. Introducción. Págs. 15-49)

UNIDAD 4. Políticas sociales sectoriales en Argentina: salud, familia, niñez, diversidad sexual Conceptualización, desarrollo histórico y situación actual. Rol del Trabajo Social.⁴

4.1. La política social en el campo de la salud y salud mental. Aportes disciplinares del Trabajo Social en el campo de la salud mental.

1. Desarrollo histórico del Trabajo Social en el Sistema de Salud y Salud Mental. Creación de los Servicios Sociales Hospitalarios en Argentina. La enfermedad como contingencia social. Derecho a la salud. Caracterización del sector salud: subsistema público, subsistema de obras sociales y subsistema privado. Organismos intervinientes. La Superintendencia de Servicios de Salud. Programa Médico Obligatorio (PMO).
2. El concepto de accesibilidad. La estrategia de la Atención Primaria de la Salud. La Ley Básica de salud de la ciudad de Buenos Aires. Normas de Organización y Funcionamiento del Área de Servicio Social de los Establecimientos Asistenciales.
3. La Dimensión Terapéutica del Trabajo Social. Miembros del equipo básico de salud mental. De lo disciplinar a lo interdisciplinario.

Bibliografía Obligatoria:

1. MARTIN, E. (2022). Las políticas sectoriales de salud en Argentina. Discusiones, conceptos, marco legal y contrastes en los siglos XIX, XX Y XXI. Ficha de apoyo Nro. 2. Asignatura Política social, Carrera de Trabajo Social, UBA.
2. BARRIONUEVO, H. (2006). Indicadores de accesibilidad y desempeño de la internación psiquiátrica, en VERTEX Revista Argentina de Psiquiatría, Vol. XVII: 48-54.
3. MADRIGAL, C. (Noviembre 2011). La dimensión terapéutica del Trabajo Social y la protección de los derechos humanos. Revista Costarricense de Trabajo Social. Vol. 1 (Especial), 19- 23.

⁴Ver Decreto 7/2019.

4.2. Políticas sociales en el campo de la familia, educación, niñez, adolescencia y juventud. Rol del Trabajo Social.

1. Reproducción social, Estado, transformaciones de la familia y vida cotidiana. El rol de la mujer en la agenda de la política social. La tensión público-privado. Las políticas públicas frente a la discriminación, la violencia hacia las mujeres y la “feminización” de la pobreza. La problemática y las políticas de “cuidado”. El Trabajo Social y la perspectiva de género: antecedentes históricos y precursoras.

2. Antecedentes del Trabajo social en la protección de la niñez y la familia. De la Doctrina de la Situación Irregular a la Protección Integral. La Convención de los Derechos del niño y su impacto en las políticas sociales. Problemáticas sociales actuales que afectan a las niñas/os y a la juventud. El “adultocentrismo”.

3. Política social, educación y construcción de la ciudadanía. Educación, inclusión – exclusión.

4. Legislación vigente.

Bibliografía Obligatoria:

1. BATHYANNY, K. (2021). Políticas del cuidado. Editorial CLACSO y UAM- Cuajimpalpa, pp.51-57 y 93-107.
2. KRAUSKOPF, D. (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas, 17. Disponible en: http://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/jovenes/partsocialadoles.pdf.
3. DI MARCO, G. (2005). Democratización de las familias. Buenos Aires: UNICEF.
4. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. PRESIDENCIA DE LA NACION (2015), Conciliación trabajo y Familia. Diagnósticos y desafíos de las políticas públicas. Buenos Aires, 13- 37.
5. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PRESIDENCIA DE LA NACION (2015). Sistema Integrado de Información sobre políticas públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. SIIPPNAF – Principales Resultados 2014. Buenos Aires.
6. BEECCARIA, A. – DANANNI, C. – ROTTENNSCHWEILER, S. (2018). Lo que fue, lo que es, lo que será. Transformaciones de la seguridad social para adultos mayores y niños, niñas y adolescentes en la Argentina, 2003-2017 (¿y después?). En: GRASSI, E. - HINTZE, S. (coord.) Op. Cit., 191- 228.
7. OIT (2018). Políticas de cuidado en Argentina. Avances y desafíos. Buenos Aires: OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC.
8. LEVY, E. Y RODRÍGUEZ, L. (2015). La educación, las políticas públicas y los procesos de producción de sujetos en la última década. Política pública e inclusión educativa, en Revista Espacios. Facultad de Filosofía y Letras UBA. Número 51. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-educacion-las-politicas-publicas-y-los-procesos-de-constitucion-de-sujetos-en-la-ultima-decada.pdf>

Bibliografía complementaria

SCHARAGRODSKY, P. (2017). Experiencias y procesos de escolarización. Sobre exclusiones, fracasos y resistencia. El primer bachillerato trans "Mocha Celis", en Cervini, Rubén (Comp.), EL fracaso escolar. Diferentes perspectivas disciplinarias (pp. 180-196). Quilmes, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Modalidad pedagógica, propuesta para su implementación y evaluación

Como ya se hizo referencia, esta propuesta fue diseñada con el fin de introducir a les estudiantes en la comprensión y análisis de la *Política Social* como “objeto de estudio / intervención” y ámbito de inserción profesional. También señalamos que los nuevos escenarios económicos, políticos, culturales y la complejización de la vida social imponen nuevas formas de *comprensión* y de *intervención* que permitan el abordaje pertinente de los problemas y necesidades. Ello sin dudas, interpela y tiene implicancias en la formación de les futuros profesionales, ya sea en relación al perfil del graduado, los contenidos o las modalidades pedagógicas⁵.

⁵ TRAVI, B. (2004): *Qué y cómo se “enseña” y qué y cómo se “aprende” en las Prácticas de Formación Profesional? Reflexiones a partir de la experiencia en la Carrera de Trabajo Social de la UNLu.* (Ponencia) Encuentro Académico Nacional de la AAFATS, *Formación académica y procesos de reforma curricular en las Carreras de Trabajo Social* Luján: Universidad nacional de Luján.

Para su elaboración partimos de la premisa según la cual, no sólo se consideran como *contenidos* a la información, los datos y los conceptos, sino también a las nociones, habilidades, actitudes, métodos y procedimientos. Por lo tanto hoy podemos hablar de *Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales*.

Los primeros están vinculados con “*el saber decir y declarar*”, por ejemplo, con la comprensión del objeto de estudio que aborda la materia, sus fundamentos, el conocimiento de la teoría social, los problemas sociales, etc. tendiendo a favorecer un pensamiento crítico y relacional; los segundos, con “*el saber hacer y transformar*”, es decir con el *saber hacer* propio del ejercicio del rol profesional, y los últimos con “*el saber ser, estar y valorar*”, es decir, los *valores, actitudes y normas* que rigen dicho ejercicio. (Valls citado por Svarzman, J.,1998)⁶.

Con respecto a los contenidos *procedimentales*, tanto el concepto de *procedimiento* como su adjetivo *procedimental*, permiten diversas interpretaciones, lo cual redundará a su vez en diferentes aplicaciones en la práctica pedagógica. Como plantea Svarzman (Op. Cit. 1998)⁷ todos hacemos cosas que hemos aprendido a hacer, haciéndolas o mirando como otros las hacen. Sin embargo, “para enseñar a hacer algo, *no basta con decir cómo se hace*. Es imprescindible *transitar por la intransferible experiencia de hacerlo*, con nuestras propias manos, nuestros propios saberes, nuestras experiencias anteriores, nuestras ideas acerca de la mejor manera de proceder, de actuar de operar”.

El acento que el autor pone sobre “nuestra” experiencia, implica que el proceso de incorporación y apropiación de estos nuevos contenidos no se da en el vacío, sino que estos van a “encontrarse” en primer lugar con aquellos saberes prácticos adquiridos (...) la vida cotidiana, con saberes previos, aprendidos en instancias formales, en síntesis, con “un mundo pre-interpretado”. A su vez, desarrollarse dicho proceso, se producirán fuertes rupturas y desestructuraciones.

Dado entonces que, el aprender a hacer implica que se *aprende haciendo*, es lógico esperar que al inicio cometamos errores, que iremos superando en la medida que vayamos identificando que es lo que hay que modificar y volvamos a intentarlo reiteradas veces, es decir que “cada vez que lo hagamos iremos “procediendo” mejor, iremos aprendiendo el **procedimiento** para hacerlo” (negrita del autor).

Con respecto a los *Contenidos Actitudinales*, Medaura y M. de La Falla (1987)⁸ señalan que una actitud “es una disposición interna de tono emocional, sea de aceptación de rechazo o de indiferencia. Es una disposición dirigida hacia uno mismo, los demás, los objetos las instituciones”.

Modalidad de Implementación

La cursada de la materia está organizada en dos instancias de trabajo áulico que corresponden al desarrollo de **clases teóricas** y los **trabajos prácticos**.

En las **clases teóricas** a cargo de la responsable de la asignatura el objetivo general es el desarrollo conceptual de los contenidos de cada unidad y brindar el marco de referencia para el abordaje del objeto de estudio en todas sus dimensiones (teórica, metodológica, técnico-instrumental y ético-política). Como señalamos, es fundamental que los estudiantes valoricen el papel de la teoría, la importancia de la apropiación de marcos teóricos, en definitiva, el desarrollo de un “*habitus*” científico/profesional que una vez “incorporado”, no se “olvide” cuando adquirido el título se traspasan la puertas de la universidad y se ingresa a trabajar en una institución.

También se prevé, contar con la presencia de Trabajadoras/es Sociales invitadxs que se desempeñen en el campo de la Política Social.

En los **Trabajos Prácticos** se retomarán los contenidos desarrollados en las clases teóricas y serán reelaborados a través de diversas técnicas: lectura en clase en pequeños grupos y discusión, plenarios, exposiciones por parte de

⁶ SVARZMAN, J. (1998): *La enseñanza de los contenidos procedimentales. El taller de Ciencias sociales*. Ed. Buenos Aires: Novedades educativas.

⁷ Todas las frases con comillas hacen referencia a este autor, salvo que se especifique lo contrario

⁸ MEDAURA, J y de LAFALLA, A. (1987): *Técnicas grupales y aprendizaje afectivo*. Buenos Aires: Humanitas.

las/os estudiantes, elaboración de posters, análisis de artículos periodísticos, películas, etc. A su vez se tomarán insumos provenientes de experiencias personales de los estudiantes y se trabajará con el material que aporten a partir de la indagación empírica y bibliográfica. Así se procura, a partir de estimular el desarrollo de un pensamiento relacional, integrar dinámicamente los diversos contenidos y sus dimensiones. A través del proceso grupal, se espera que las/os estudiantes desarrollen la capacidad de trabajo en equipo, actitudes solidarias y de cooperación actuando con creatividad, sentido crítico y compromiso frente a la realidad.

Asimismo, se solicitará a lxs estudiantes la realización de tareas de **indagación bibliográfica y búsqueda de información, artículos periodísticos o de debate sobre políticas sociales, planes y proyectos** en vigencia en la actualidad. Dadas las particularidades de su dictado en el Centro Universitario Ezeiza se arbitrarán los medios necesarios para facilitar dichas actividades.

Evaluación

En virtud de la modalidad pedagógica propuesta, la evaluación se desarrollará durante todo el proceso de aprendizaje y estará centrada en el cumplimiento de los objetivos del programa. De manera que se implementarán **diversos instrumentos** según el **tipo de aspectos a evaluar**: lectura y comprensión de textos, capacidad de análisis, rigurosidad en el uso de las categorías teóricas, incorporación del lenguaje técnico, destrezas y habilidades prácticas, etc. Entre ellos se utilizarán: parciales en clase o domiciliarios, entrega de informes, exposiciones orales, trabajos prácticos. Asimismo, tendrá un valor fundamental la participación en clase.

En los **trabajos prácticos y escritos**, ya sean exámenes parciales, Informes, trabajos domiciliarios, en grupo, u otras modalidades que surjan de la dinámica del curso, se tomará en cuenta: la *integración operativa* de los contenidos específicos de la asignatura y su vinculación permanente con insumos teórico- prácticos de otras materias. Asimismo, la correcta expresión oral y escrita, el dominio de la terminología específica, la reflexión crítica sobre el Trabajo Social y la capacidad de argumentación fundada, serán aspectos centrales a considerar.

Otro aspecto a considerar será la participación en clase, la pertinencia y aportes para la producción grupal.

La misma se regirá por la normativa vigente en el **Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales**, Resolución (CD) N° 3327, disponible en: http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/cd3327_12.pdf .

A lo largo del cuatrimestre lxs estudiantes realizarán un **trabajo práctico, grupal, domiciliario; un parcial escrito, individual, domiciliario, un Trabajo Final Integrador** y un **coloquio**. El Trabajo Final tiene por objetivo lograr una **integración de los contenidos teóricos** desarrollados en toda la asignatura, a partir del **análisis de una problemática social** y las **políticas sociales para su abordaje**. Para la elección de las problemáticas a analizar, se priorizarán aquellas vinculadas con las Prácticas pre-profesionales. En el **coloquio** se realizará la exposición del mismo y se profundizarán los aspectos indicados oportunamente por el equipo docente.

En las clases **teóricas y prácticas** realizarán exposiciones orales.

En base a reglamentación vigente, esta cátedra ha optado por la modalidad “a) **Promoción sin examen final obligatorio**” (Punto XI, Art. 37, Régimen a).

En base a ello, el Art. 38 establece que deberán obtener en el **parcial, el Trabajo Final Integrador** y el **coloquio** una calificación de 7 (siete) o más puntos sobre 10 (diez) (*).

Si un/a estudiante, en una de las evaluaciones obtiene menos de 7 (siete), también puede promocionar si su promedio general durante la cursada es superior a 6,49 (seis cuarenta y nueve centésimos).

Para acceder a la promoción, en los Trabajos Prácticos deberán obtener una calificación no inferior a **6 (seis)**, pudiendo recuperar uno de ellos.

Las/os estudiantes que hayan obtenido en todas las instancias una calificación de 7 (siete) o más, no realizarán el coloquio.

Si obtiene entre **4 (cuatro) y 6,49 (seis cuarenta y nueve centésimos)** debe **rendir examen final**, oral o escrito según lo estipule la cátedra. En este caso, en los Trabajos Prácticos deberán obtener una calificación no inferior a **4 (cuatro)**, pudiendo recuperar uno de ellos. En el caso de rendir examen final no deberá presentarse al coloquio.

Si luego de todas las instancias de evaluación tienen como **promedio general una nota inferior a 4 (cuatro)**, quedara entonces en **condiciones de Libre, sin poder rendir el Examen Final de la materia**.

Si un/a estudiante, en alguna de las evaluaciones obtiene una nota inferior a 4 (cuatro), tiene la posibilidad de recuperar esa nota en una nueva instancia de evaluación que se realizará en un plazo no menor a 15 días. La nota que obtenga en el recuperatorio reemplaza a la nota obtenida en la instancia de evaluación donde fue aplazada/o.

Si obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis cuarenta y nueve centésimos) debe rendir examen final, oral o escrito según lo estipule la cátedra

El/la estudiante que no pueda asistir a una de las instancias de evaluación por razones de salud o por superposición de exámenes con otras materias, luego de certificar formalmente su ausencia según lo establecen el reglamento, tiene la posibilidad en una nueva instancia de evaluación complementaria que se realizará en un plazo no superior a los 15 días. Dichas instancias complementarias carecen de la posibilidad de realizar un nuevo recuperatorio.

Cronograma y Agenda de evaluaciones y exámenes:

Al inicio del cuatrimestre se entregará a las/os estudiantes un cronograma con los contenidos de cada unidad, los Trabajos prácticos y evaluaciones.